



**Superintendencia de
Servicios Sanitarios**



**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA**

CARTA DE COMPROMISO

La presente Carta de Compromiso se encuentra en el marco de las iniciativas impulsadas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Federación Nacional de Productores de Leche (FEDELECHE), que tienen por objetivo promover la aplicación de las recomendaciones técnicas para el manejo de los purines de lechería de productores del sector pecuario.

El productor agrícola que suscribe el presente documento declara que no descarga residuos líquidos generados en su explotación lechera (purines de lechería), en cursos de agua superficial, como tampoco los infiltra a aguas subterráneas mediante obras de infiltración.

El productor agrícola suscriptor se compromete a lo siguiente:

1. Adoptar las recomendaciones técnicas para el manejo de purines contenidas en la “Guía de Recomendaciones para el manejo de purines de lechería”, elaborada por el Ministerio de Agricultura, la Superintendencia de Servicios Sanitarios y la Federación Nacional de Productores de Leche.
2. Facilitar la entrega de información sobre producción lechera y efluentes que solicite el SAG, en los casos que se estime pertinente, para efectuar un seguimiento y registro de las prácticas de manejo para la disposición de purines generados en la explotación lechera.

.....
Nombre del Agricultor
R.U.T.:
Localidad/Región:

Fecha: